

Memorando Nro. IESS-CSA-CO-2016-1029-M

Cotacachi, 09 de agosto de 2016

PARA: Sr. Cristian Oswaldo Jativa Moreno
Oficinista

Sr. Dr. Luis Edison Silva Andrade
Aux. Contable

Sra. Marcia Elizabeth Andrade Michilena
Secretaria

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

De mi consideración:

Para conocimiento y cumplimiento traslado el Memorando Nro. IESS-DSGSIF-2016-2712-M de 3 de agosto de 2016, suscrito por el Ing. Luis Eduardo Pavón Rosero, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar Encargado, en el que textualmente señala : *Mediante Memorandos Nros. IESS-DG-2016-1320-M Y 1325 del 29 de julio de 2016, respectivamente, la Comisión de Seguimiento de Órganos de Control de la Dirección General, comunica que la Contraloría General del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, ha efectuado los siguientes exámenes especiales:*

- *Informe del Examen Especial “a la contratación y pago a prestadores privados por servicios de salud para los afiliados y pensionistas de la Provincia de Pichincha en la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar IESS, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2014.” (Memorando IESS-DG-2016-1320-M)*
- *“A los procesos de acreditación, contratación, derivaciones y pago a los prestadores privados de salud dela ciudad de Guayaquil, del INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, IESS, ubicado/a en el cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, por el período comprendido entre el 1de julio de 2012 y el 31 de agosto de 2015.” (Memorando IESS-DG-2016-1325-M),t*

La Dirección del Centro de Salud A Cotacachi, ha trasladado las recomendaciones emitidas por Contraloría al personal administrativo de este Centro a fin de que se de estricto cumplimiento en lo referente a las recomendaciones 1 y 2.

Recomendación 1: Cumplirán y harán cumplir las recomendaciones emanadas por la entidad de Control, en todos los niveles administrativos y operativos de la entidad, a fin de mejorar la gestión institucional.

Memorando Nro. IESS-CSA-CO-2016-1029-M

Cotacachi, 09 de agosto de 2016

Recomendación 2: Dispondrá a todos los niveles jerárquicos de las Unidades de Negocio del IESS; y, ellos a su vez a las dependencias a su cargo, proporcionen la información requerida por los auditores gubernamentales en relación a las actividades de control que estos realicen, procurando que ésta se canalice en un tiempo no mayor de 10 días.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Maria Eugenia Soto Enriquez
DIRECTORA MÉDICA UAA COTACACHI

Referencias:

- IESS-SDPSSI-2016-3124-M

Anexos:

- iess-dsgsif-2016-2712-m.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2016-07_pÁg._57_a_66.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2016-07_pÁg._37_a_56.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2016-07_pÁg._17_a_36.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2016-07_pÁg._1_a_16.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2015-09_pÁg._56_a_81.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2015-09_pÁg._36_a_55.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2015-09_pÁg._16_a_35.pdf
- informe_contraloría_general_del_estado_exp-c-2015-09_pÁg._1_a_15.pdf
- lineamientos_rec._organos_control.pdf
- iess-dg-2016-1320-m_c-2015-09.pdf
- iess-dg-2016-1325-m-2_exp-c-2016-06.pdf